

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**· ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día 03 de diciembre del año 2025, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), correspondiente al año 2025, se reunieron: los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, suplente de la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal de la Secretaría de Administración y Finanzas, suplente del Arquitecto Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuenta, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), suplente del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Juan Zambada Corona**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, suplente de la Licenciada Yeraldine Bonilla Valverde, Secretaria General de Gobierno, invitada de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal de la

Eustolia Durán Pizaña *Juan Zambada Corona*

Junta Directiva; **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, Director de Organismos Sectorizados de la SEPyC, invitado de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), encabezó esta sesión extraordinaria a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Solicitud de acuerdo:

I)-Propuesta de ratificación del M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez, como Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para el periodo 2025-2029.

IV. Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, saludó y agradeció a los miembros de la Junta Directiva su presencia puntual a la convocatoria para la sesión extraordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), acto seguido dio lectura al primer punto del orden del día.

I.- **Lista de asistencia y verificación del quórum.**

Acto seguido el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, cede el uso de la voz al **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, Director de Organismos Sectorizados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, hacer el pase de lista.

Eustelín Quintero Pérez

Ramón Rodríguez Zavala

El **Licenciado Pablo Antonio Peñuelas Mondaca**, hace el pase de lista correspondiente e informa al presidente que se cuenta con quórum para sesionar.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, informa a la Junta Directiva que existe el quórum y se declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) y con validez legal los acuerdos que en la misma se formule.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** pone a consideración de los miembros de la Junta Directiva el orden del día de esta sesión extraordinaria que previamente ha sido enviado y que se encuentra adjunto en las carpetas.

No habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/03 DICIEMBRE/2025/EXT.

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), correspondiente al año 2025.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Propuesta de ratificación del M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez, como Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, para el periodo 2025-2029.

En este punto el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, expuso el análisis de la solicitud de ratificación a la Rectoría, contenidas en el Capítulo V, Artículo 18 de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES)

Capítulo V Del Rector

Capítulo V, Artículo 18. El Rector será la autoridad académica y administrativa de la Universidad. Será nombrado y removido libremente por el

Eustolin Quintero Pérez

Ramón Rodrigo López Zavala

[Signature]

[Signature]

Gobernador del Estado de una terna debidamente fundada y motivada que le proponga la junta directiva.

Durará en su cargo cuatro años pudiendo ser ratificado en una sola ocasión, para un periodo igual, sin exceder en ningún caso los 8 años.

La **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, comentó que el Maestro Jesús Aarón Quintero Pérez, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), puede ser ratificado puesto que los trabajos, los informes y las tendencias que hasta ahora nos ha mostrado, dan cuenta de que puede continuar en esta parte, en ese centro educativo, porque digamos que en este periodo que él estuvo se miró, se vivió como la UPES, tuvo una serie de cambios y posibilidades de competir con otras universidades con este nivel, mi propuesta muy concreta es para que el Maestro Jesús Aarón Quintero Pérez, pueda ser ratificado para que funja otro periodo como Rector e la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES).

La **Licenciado Juan Zambada Corona**, comentó que la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), contempla diferentes días para la designación del Rector, la vía tradicional que es cuando está a punto de terminar, la Universidad requiere un cambio de Rector, otra porque es por obligación legal que se deriva de un Rector que ya ha cumplido dos periodos como Rector y una tercera que es la vía de la ratificación, esta vía de la ratificación se deriva cuando los integrantes de la junta llegan a la conclusión de que el desempeño del Rector en su primer periodo ha sido limpio, y que la continuidad en el desarrollo de sus proyectos persisten, en ese sentido tenemos esta facultad, es una obviedad lo se va a decir, pero si bien es cierto la cuestión de la ratificación no tienen mayor desarrollo de ley en su procedimiento, como tal sabemos que sería ocioso enviar una terna al Sr. Gobernador cuando la pretensión es la ratificación, entonces seria fuera de lugar casi una simulación hacer algo parecido a ello, aun cuando no se cuenta con voto la Secretaría General de Gobierno coincide con la propuesta que hace la Doctora Eustolia, del Maestro Jesús Aarón Quintero Pérez, de quien sabemos su desempeño, que se han recibido los informes de actividades sustantivas, informes de los Estados financieros y su desempeño ha sido optimo, un proyecto que lleva tan buen camino sería la verdad desafortunado frenarlo, en ese sentido solo se hace la precisión normativa, en la lógica por ser un acto de suma transcendencia y de

Eustolia Durán Pizaña

4

Juan Zambada Corona

X 2

requerirlo la ley nos pide debida la fundamentación y motivación, la motivación la proporciona la Doctora Eustolia y su servidor aporta para la fundamentación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que la junta directiva de la universidad ha conocido trimestralmente los informes del Rector Jesús Aarón Quintero Pérez como Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, hay una trayectoria en estos últimos cuatro años que ha seguido en la universidad donde se han ido tejiendo acuerdos con los ayuntamientos y eso ha permitido que la universidad vaya fortaleciendo y desarrollando su infraestructura en todo el territorio de Sinaloa hay un reordenamiento administrativo, en las opciones formativas por iniciativa de la propia institución ha ido generando propiamente en los distintos espacios problemáticos que ha ido analizando su consejo académico de la universidad, finalmente eso da cuenta del trabajo del Maestro Jesús Aarón Quintero Pérez, pero solamente estoy adicionando algo que ya con la Doctora Eustolia, razonando él porque el Maestro Jesús Aarón Quintero Pérez debe ser ratificado y como el Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa dice: permite nombrarse por cuatro años y podrá ser ratificado para un segundo periodo.

Se somete a la aprobación de esta H. Junta Directiva el envío de la propuesta de ratificación dirigida al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, referente al M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez como Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para su continuidad en un nuevo periodo rectoral. La propuesta considera lo esencial del trabajo realizado por su gestión al frente de la institución, cuya eficacia ha sido constatada y documentada en las sesiones anteriores de esta H. Junta Directiva.

A continuación los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚM 2/03 DICIEMBRE/2025/EXT.

La Junta Directiva, en términos de lo que establece el Capítulo V, artículo 18, del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, tiene a bien ratificar al M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez como Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para su continuidad en un nuevo periodo rectoral. La propuesta considera lo esencial del trabajo realizado por su gestión al frente de la institución, cuya eficacia ha sido constatada y documentada en las sesiones anteriores de esta H. Junta Directiva.

Eustolia Damián Guzmán 5

Ramón Rodríguez Zavala

Jesús Aarón Quintero Pérez

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, manifestó que la presente acta será presentada al Ejecutivo Estatal para su análisis y nombramiento respectivo.

Acto seguido los integrantes de la Junta Directiva procedió a desahogar el último punto del orden día.

IV.- Clausura de la Sesión

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las diez con cincuenta minutos del día 03 de diciembre del 2025 declaró clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria del H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES).

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEP y C
Presidente Suplente de la Junta Directiva

Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente de la Junta Directiva

Licenciada Jacqueline Rocio Estrada Sánchez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 03 de diciembre de 2025.

Eustalia Rocio Buitan

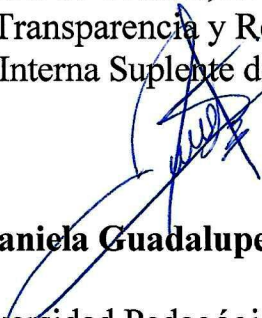
Manuel Sandoval

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc
Segunda Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación
de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisaria Pública Interna Suplente de la Junta Directiva



Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix

Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Vocal suplente de la Junta Directiva



Doctora Rosa María Torres Hernández

Académica Distinguida
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Dina Beltrán López

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 03 de diciembre de 2025.



Académica Distinguida
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Eustolia Durán Pizaña

Coordinador del Consejo Jurídico Estatal
de la Secretaría General de Gobierno
Invitada en la Junta Directiva



Licenciado Juan Zambada Corona

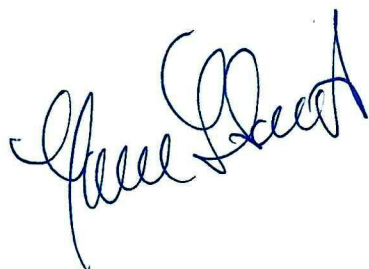
Director de Organismos Sectorizados de la SEPyc
Invitado de la Junta Directiva



Licenciad Pablo Antonio Peñuelas Mondaca

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 03 de diciembre de 2025.





*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyc.*

